



ASOCIACIÓN NUCLEAR DE ASCO – VANDELLOS II, AIE
Apartado de Correos nº 48
L'HOSPITALET DE L'INFANT
43890-VANDELLÓS (Tarragona)

A la atención de D. José Antonio Gago Badenas

ASUNTO: APRECIACION FAVORABLE DEL CSN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-07 AL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS RADIATIVOS Y DEL COMBUSTIBLE GASTADO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ASCO

Con fecha 19 de diciembre de 2013, procedente de Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II A.I.E. (ANAV), se recibió en el CSN (nº de registro de entrada 44168) la propuesta de cambio PC-07, revisión 0, al Plan de Gestión de Residuos Radiactivos (PGRR) de la Central Nuclear de Ascó. Esta propuesta se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.5 del Anexo a la Orden Ministerial del 22 de septiembre de 2011 por la que se concede a la central la Autorización de Explotación en vigor.

El motivo de esta solicitud es la revisión del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y del Combustible Gastado para incorporar la nueva categoría de residuos denominada "Otros", que incluya los detectores iónicos de humos y actualizar las cantidades de fuentes radiactivas encapsuladas en desuso que figuran en el PGRR.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 28 de mayo de 2014, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado apreciarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, y se remite al titular los efectos oportunos.

Una vez aprobados los cambios incluidos en la citada propuesta, formarán parte de la revisión nº 6 del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos de C.N. Ascó.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 3774

Fecha: 30-05-2014 13:58

Madrid, 28 de mayo de 2014
LA SECRETARIA GENERAL

María Luisa Rodríguez López

C/C.: DSN, DPR, SCN, SRA, ARBM, INRE, JPASC